



Vista del patio de la alberca del palacio de Ibn Hūd, que se conserva en el Monasterio de Santa Clara de Murcia.

Así pues, Ibn Jaṭṭāb asumió el poder en Murcia y sus distritos y, tras la declaración de nulidad del juramento al hijo de Ibn Hūd, fue reconocido y jurado como rey el día 4 de *muhárram* del año 636 (= 17 de agosto de 1238), adoptando el título honorífico de *Ḍiyā' al-Sunna* (Luz del Buen Camino) y sin reconocer vasallaje a ningún otro soberano¹².

Mas a pesar de la buena fama que había ganado entre los intelectuales por su mecenazgo y por sus actividades literarias, en el gobierno de su ciudad actuó como un tirano déspota sanguinario, apropiándose de los bienes ajenos, lo que le grajeó el odio de sus súbditos. Pero esta situación no duró mucho, pues tras una derrota ante las tropas cristianas, las mismas gentes de Murcia que lo habían encumbrado al poder, llamaron en su auxilio al caudillo valenciano Zayyān Ibn Mardaniš, que el 15 del *ramadán* del 636 (= 21 de abril de 1239) derrotó y apresó a Ibn Jaṭṭāb, y pocos días después, el 2 de mayo, lo mandó asesinar, siendo su cadáver arrastrado por el populacho.

¹² Vid. IBN ʿĪDĀRĪ, *al-Bayān al-Mugrib. Qism al-Muwahhīdīn*, ed. M. Ibrāhīm al-Kattānī & al., Beirut-Casa Blanca 1985, pp. 341-351.



Lápida aparecida en las excavaciones del cementerio de la calle Poeta Jara Carrillo de Murcia

Como es lógico, los juicios sobre su actuación política son muy negativos, comenzando por su propio secretario, Ibn ʿAmīra, y siguiendo por otros autores que lo conocieron o fueron contemporáneos suyos, como el literato Ibn Saʿīd o el historiador al-Marrākūšī (ob. 1308).

* * *

Los documentos que aquí presentamos son dos cartas de la Cancillería de ʿAzīz Ibn Jaṭṭāb, que fueron redactadas por su secretario, el ya citado Ibn ʿAmīra al-Majzūmī, en el breve plazo en que Ibn Jaṭṭāb ocupó el trono de la capital murciana, en el periodo de las terceras taifas, tras la caída de los almohades. De ellas, la primera reviste una especial importancia, pues se trata del acta legal de destitución del heredero de Ibn Hūd y del juramento (*bayʿa*) prestado por las gentes de la ciudad y

de sus distritos a Ibn Jaṭṭāb como nuevo soberano; mientras que la segunda es la respuesta a una carta de felicitación de su pariente el Gobernador de Játiva¹³.

Ambos textos están deturpados e incluso mutilados, el primero sólo al final, y el segundo al principio y al final, y la razón de ello es porque casi todas las cartas de Ibn ʿAmīra se han conservado copiadas por los aprendices de escribas o secretarios que las memorizaban y las utilizaban como modelo, lo que ha llevado a que en la mayoría de los casos se hayan omitido los nombres de lugar o de persona, e incluso la fecha o las fórmulas de inicio o conclusión que eran más usuales.

El primer documento tiene una excepcional importancia, pues se trata del acta oficial en la que la ciudad de Murcia se desdice del juramento (*bayʿa*) que había hecho al heredero de Ibn Hūd y presta acatamiento a Ibn Jaṭṭāb como su nuevo emir. El documento se ha conservado casi íntegro, a excepción de la nómina de los notables murcianos que estuvieron presentes e hicieron juramento, la cual debía de estar al final del texto.

Como decimos, este documento es especialmente significativo, y por ello vamos a hacer un pequeño comentario relativo a su contenido, procediendo párrafo por párrafo:

En el primero se hace la alabanza a Dios, con el reconocimiento de su poder y su grandeza, se confiesa su unicidad y se le proclama autor de la creación, en la que todo ocurre por su sola voluntad. Después se confiesa a Mahoma como su siervo, enviado por Dios para traer a los hombres la revelación, y se pide a Dios bendiciones para él, para su familia y para sus compañeros.

En el segundo párrafo se pone de manifiesto cómo Dios ha dispuesto que los hombres, creados como seres singulares, tengan necesidad de un orden social que los aúne con miras a la corrección de su vida presente y al alcanzar la salvación después de su muerte. Y ello es así cuando los gobernantes siguen el camino de la Tradición Profética.

¹³ Estos documentos fueron publicados por el investigador marroquí Aḥmad ʿAzāwī en su obra titulada *Rasāʾil Ibn ʿAmīra al-dīwānīya (al-qarn al-al-sābiʿ al-hiṣrī)*, Kenitra 2008, pp. 82-86, y con posterioridad han sido editados y traducidos en el cuerpo de la Tesis Doctoral de Zaher al-Shammari, dirigida por Angel C. López López y presentada en la Universidad de Cádiz en el curso 2013-2014.

En el tercer párrafo se alude a los anteriores gobernantes de la taifaa de Tudmir, cuya buena administración trajo prosperidad a la ciudad, y que fueron sucedidos por otros cuyos desmanes y mal gobierno hacían presagiar el día del Juicio Final.

En el cuarto se nos dice cómo las gentes de Murcia y de sus distritos han reflexionado y comprobado que el juramento que habían prestado a su anterior gobernante carecía de obligatoriedad, por lo que suponemos que se trata aquí del juramento como heredero hecho al hijo de Ibn Hūd, que se anula por ser éste menor de edad.

En el quinto se dice cómo las gentes de Murcia han elegido para que se haga cargo de todos sus asuntos a un nuevo emir, Abū Bakr Ibn Jaṭṭāb, de quien se prodigan los elogios sin cuento alusivos a su linaje, a sus cualidades morales y a sus dotes de gobierno.

En el sexto párrafo se dice que el príncipe ha aceptado su nombramiento y que todos sus súbditos, "los ilustres y los nobles, los sabios y los virtuosos, los generales y los ministros, los alfaquíes y la totalidad de las buenas gentes" de la ciudad vinieron a prestarle juramento.

Finalmente, en el séptimo párrafo, se pide que Dios asista al nuevo emir en su gobierno y que ensanche las fronteras de su reino, augurando todo tipo de bienaventuranzas para el príncipe y para la ciudad.

Para concluir, se hace una oración a Dios y se ponen los nombres de todos los juramentados, aunque desafortunadamente esta nómina, que era lo más interesante, no ha llegado hasta nosotros.

El segundo texto que aquí publicamos, es muy breve y está peor conservado, siendo además mucho menos relevante, pues se trata de la contestación de Ibn Jaṭṭāb a una carta de felicitación de su pariente por línea materna, del gobernador de Játiva Abū Bakr Muḥammad Ibn Abī l-Ḥusayn Ibn 'Īsà, en la que el de Murcia aprovecha para invitarlo a reconocer su autoridad.

* * *

Seguidamente ofrecemos la traducción de las dos cartas que son objeto de este estudio, y después el texto árabe original, en ambos casos con la anotación crítica pertinente. Hay que advertir además que hemos conservado el número de orden que las cartas tienen tanto en la edición de 'Azāwī, como en la tesis doctoral de Zaher al-Shammari, a las que se hace referencia en la nota 13.



Dirham acuñado en Murcia (Tudmir) a nombre de
Abū Bakr Muḥammad al-Wāṭiq, el hijo de Ibn Hūd.

Epístola XXV

TEXTO DEL JURAMENTO DE FIDELIDAD DE LAS GENTES**DE MURCIA A IBN JAṬṬĀB.¹**(4 de *muhárram* del año 636 = 17 de agosto de 1238)²

Loado sea Dios cuya es la grandeza, pues de Él vienen las gracias; a Él vamos³ y en Él acabamos, y en su favor estriba la prosperidad y el desarrollo. Ensalzado sea por su poder, pues en su potestad está el crear y el resucitar, y en su guía y su asistencia la felicidad y la buena dirección. A Él alabamos, pues para Él son nuestras loas y nuestros elogios, y le damos las gracias, pues con este agradecimiento nuestros beneficios se afianzan y perduran en el tiempo. Y confesamos que Dios es único y que no tiene compañero, que sus prodigios son claros y luminosos, y que su palabra es el buen camino, la luz y el viático, y que por su mandato se levantaron el cielo y la tierra, pues no hay más dios que Él, que abroga lo que quiere o confirma lo que quiere⁴. Y confesamos que Mahoma es su siervo y su enviado, a quien le fueron confiados los secretos de la revelación, con cuyos rayos se disipa la oscuridad, pues al

¹ Después de la muerte de Ibn Hūd, el que había sido gobernador de la ciudad de Murcia, °Azīz Ibn Jaṭṭāb, se proclamó como nuevo emir, anulando así el juramento de fidelidad (*bay'at*) que las gentes de esta ciudad habían hecho a favor de al-Wāṭiq, hijo y heredero de Ibn Hūd. El secretario Ibn °Amīra redactó con este motivo el presente documento donde se da testimonio del consiguiente juramento de fidelidad que hacen las gentes de Murcia a favor del nuevo emir; sobre ello vid. IBN AL-ABBĀR, *al-Ḥulla al-siyarā'*, ed. Ḥusayn Mu'nīs, El Cairo 1963, vol. II, p. 310.

² Aunque nuestro documento está fechado, *ad calcem*, en la primera década del mes de *muhárram*, sabemos por IBN AL-ABBĀR, citado en la nota anterior, y por IBN °ABD AL-MALIK AL-MARRĀKUŠĪ, *al-Dayl wa-l-takmila*, vol. V-1, ed. Iḥsān °Abbās, Beirut 1965, pp. 144-146, que la fecha fue exactamente el día 4 de *muhárram* del 636, que corresponde al 17 de agosto de 1238.

³ Cfr. *Corán*, II, 285, y LX, 4.

⁴ Cfr. *Corán*, XIII, 39.

alzarse él se ocultó el sol, y con su profecía quedó abrogado el paganismo ignorante, y con su predicación se elevó la palabra de la verdad, la cual merece ser enaltecida. Las bendiciones y la salvación de Dios vengan sobre él, sobre su familia y sobre sus compañeros, que son los mejores y más ilustres, los más firmes y benévolos⁵, mientras caigan las lluvias y se sucedan los días y las noches.

Y después digo que Dios creó a las criaturas según sus diferentes condiciones, aunque necesitados de ordenar su desunión, con miras a la corrección de su vida y de su muerte. ¡Pero cuántos regímenes han instituido las gentes, y los han confiado a personas de reconocido mérito⁶, tanto de las élites como de la masa, extendiéndose su influjo, de modo que quien los aceptó fue feliz, y el que disintió se apartó lejos de ellos! Mas otros se unieron a las bandas que devastaban el rebaño, con lo que han vedado a sus ojos la salida de la aurora, y han perdido sus derechos, y se han agrandado las disensiones, y se han sucedido las sediciones que había predicho el verídico y fidedigno⁷, porque la tradición profética⁸ es la autoridad más grande, y el camino expedito y derecho, pues el más feliz de los gobernantes es aquel que obra según esta tradición y que se conduce por ella, y de la misma manera los más desafortunados son aquellos que se oponen al bando de la tradición, y los que se han apartado de su camino.

Los anteriores gobernantes de esta comunidad trataban los asuntos de tal manera que conforban los pechos, e impedían que las manos inicuas anduvieran cometiendo injusticias, con lo que las gentes fueron bendecidas durante su mandato, e hicieron que la tierra prosperara y que se revistiera con el manto de seda de su esplendor por medio de la abundancia de sus [favores], hasta que acabó su suerte, y aquel tiempo se olvidó, y vino a gobernar a las criaturas otro cuya administración era mala, y se puso a la cabeza uno cuya regencia presagiaba las señales de la hora [del Juicio Final], con lo que se oscureció el rostro de los días,

⁵ Cfr. *Corán*, XLVIII, 29.

⁶ Se refiere aquí a aquellos gobernantes que obraron rectamente y trajeron la prosperidad a la comunidad.

⁷ Es decir, el profeta Muḥammad.

⁸ Es decir, la Zuna que está constituida por las diversas colecciones de hadices en que se recogen los dichos y hechos del Profeta.

y se alzaron las manos a Dios pidiéndole que hiciera descender su misericordia sobre las gentes del Islam⁹.

Entonces los grandes y los principales, los ilustres y los nobles, y la feliz y bendita muchedumbre de las gentes de **Murcia** y de sus distritos –Dios haga que sus anhelos sean dichosos, que se pongan de acuerdo, y que se organicen para obedecerle–, cuando reflexionaron sobre estos asuntos en todas sus facetas, pues estuvieron a punto de ver sus consecuencias, conocieron que las situaciones bien afianzadas están expuestas a la dispersión, y que los pies firmes están al filo del tropiezo, y que tenían sobre su cerviz un juramento de fidelidad con sus hermanos musulmanes¹⁰, en el que se mantenían como una cautela por su fe y su creencia. Pero algunos han deliberado sobre este asunto, y comprobado fehacientemente que dicho juramento carecía de obligatoriedad, y que su estipulación se había hecho por delegación de personas que no eran independientes, ni era lícito poner ningún asunto en sus manos, que si el [documento] fuera correcto, ellos se agarrarían a él con los dientes¹¹, y se mostrarían dispuestos a cumplirlo sin rechazarlo ni contradecirlo; pero en él se introdujo una cuestión que ha pervertido su efectividad, y que ha hecho que se decrete la nulidad de esta estipulación¹², y que se abandone por ilegal¹³.

Y cuando las gentes avisadas vislumbraron lo que estaba claro ante sus ojos, aunque quedara algún punto de duda, se abstuvieron de permanecer en una situación que los alejaba del camino de la Ley Islámica (*ṣarī'a*), y que conducía hacia penosas calamidades y atroces desgracias, y eligieron –Dios defienda su elección, y recompense su premura y su decisión– para que se hiciera cargo de todos sus asuntos, y para encargarse de los intereses de la nobleza y del pueblo, al que es una

⁹ El texto señala algunos de los motivos por los que ha sido anulado el juramento de vasallaje que se había hecho en favor de al-Wāṭiq Ibn Hūd.

¹⁰ Se refiere al juramento de vasallaje que los de Murcia habían hecho a favor de Abū Bakr al-Wāṭiq Ibn Hūd, aunque no hay indicios de que el juramento se renovara después de la muerte de Ibn Hūd.

¹¹ Hay aquí una frase hecha que alude a un *hadiz* que dice: “Tenéis que seguir mi tradición y la de los califas bien guiadores. Sujetadla con los dientes”.

¹² Una clausula de la ley islámica para tres de las cuatro escuelas ortodoxas (excepto los *ṣāfi'ís*) dice que se anula el derecho de gobernar a un hombre si adolece de perversidad.

¹³ Son los motivos formales de la anulación del juramento.

autoridad en el Islam, socorro de los seres humanos, belleza de las noches y de los días, luz de la Zuna¹⁴ y polo de la religión, lámpara de la comunidad que ha transitado por los caminos más nobles, temeroso de Dios –¡ensalzado sea!– en lo que hace y en lo que deja de hacer, que se engalana no con los distintivos de los reyes sino con las cualidades de los ángeles, heredero del honor de sus nobles antepasados y de la ciencia de los mensajeros de Dios y de sus profetas, aquel que es príncipe excelso, bendito, feliz, apoyado [por Dios], virtuoso, limpio de corazón, humilde, arrepido y penitente, el *imam* más ortodoxo y el mejor encaminado, la nube más copiosa y fecunda, el señor de los musulmanes, y el defensor del mundo y de la religión, ejemplo para los amigos de Dios y para los que lo temen, Abū Bakr hijo del Dū l-Wizāratayn¹⁵ y comandante Abū Marwān Ibn Jaṭṭāb¹⁶ –¡Quiera Dios prolongar su vida dichosa, y elevar la altura de sus loables cualidades!–.

Y cuando Dios les concedió la gracia de que el noble parecer de este [príncipe]¹⁷ se inclinara a socorrerlos, y lo inspiró para que cuidara de este reino y de sus fronteras, ellos lo vieron como una ventaja con la que han logrado el alivio de sus pechos, se han revestido una nueva alegría, y han sobrepasado a las gentes de todos los tiempos. Y ¿qué otro podía ser su pensamiento si los infortunios les sobrevenían, y sus puertas no se cerraban a las calamidades, y él como un monte elevado los había acogido en su seno, y como una nube de abundantes aguaceros los había saciado de su sequía? ¿Acaso no es esto un favor inmenso y magnífico, y una gracia que si se sacrifican las almas en compensación por ello sería en comparación muy poco y muy exiguo? Y ¿qué buena nueva es para ellos que él haya alzado su mano, y qué felicidad para hoy y para mañana alcanzar con el mínimo trabajo el límite más extremo, y qué triunfo para sus anhelos, y qué bonanza para medrar y estar protegidos, cuando se dirigieron hacia él y llegaron al abrevadero dulce y puro que es lo mejor para esta vida y para la otra, y se agolparon a su

¹⁴ Es decir, la ley tradicional del Islam, sacada de los dichos y sentencias de Mahoma. DRAE.

¹⁵ Se trata de un título honorífico que recibían algunas personas que aunaban en su persona los dos poderes, el político-administrativo y el militar, representados por la pluma y la espada.

¹⁶ °Azīz ben Jaṭṭāb había gobernado Murcia en nombre de al-Mutawakkil ben Hūd, pero a la muerte de éste se autoproclamó príncipe de Murcia anulando la herencia de al-Wāṭiq ben Hūd que, según Ibn Jaṭṭāb, había perdido la legitimidad.

¹⁷ Se refiere al padre de Ibn Jaṭṭāb.

alrededor, y las alegrías los hinchieron, y las felicitaciones colmaron su medida y se cumplieron! Entonces se presentaron [ante él] los ilustres y los nobles, los sabios y los virtuosos, los generales y los ministros, los alfaquíes y la totalidad de las buenas gentes que aman a Dios.

¡Que Él los recompense por su modo de obrar, y ensanche sus comarcas y sus regiones! Pues han jurado fidelidad con los pechos llenos de contento, y con los cuerpos animados por sus espíritus, y con unas intenciones que van más allá de sus obras, y unas conciencias cuyos anhelos tienden hacia esta esperanza, con satisfacción y entrega, y con obediencia a su noble autoridad, que escuchan y obedecen tanto a las duras como a las maduras, en la escasez y en la abundancia¹⁸, en la prosperidad y en la adversidad, en la desgracia y en el bienestar, de la misma manera que se juró fidelidad al mensajero de Dios –la paz y las bendiciones de Dios sean sobre él–, y a los *imames* que son lámparas y banderas de la religión, con un juramento de fidelidad legalmente pactado, que tiene nobles fines, con cuya rectitud se garantiza la seguridad, y se alegra lo oculto y lo manifiesto, y en este tiempo se han disipado sus males, y ellos han pedido a Dios que les dé su amparo y su guía, y han extendido su bendito pacto poniéndose de acuerdo y ratificándolo, y de ello ponen a Dios por testigo, y con Su testimonio –¡glorificada sea Su faz!– les basta¹⁹, y ellos le imploran que les dé el mejor destino, y alzan sus manos hacia Él para suplicarle [diciendo]:

“Dios nuestro, Tú nos has hecho dichosos mediante el gobierno de tu protegido²⁰, y has confiado nuestros asuntos al que entre nosotros conoce la Zuna de tu Profeta, que es el mejor de esta comunidad, el que aún en su persona la dulzura del humilde y el honesto, y el rigor del heroico y el valiente, el que Tú has honrado con tu buena guía, y al que Tú has distinguido con tu providencia: ¡Apoya, Dios nuestro, a su Alteza, y haz prosperar sus anhelos, y permítenos darte gracias por su bondad y por su favor! ¡Dios nuestro, guarda a su persona, y alarga su vida en beneficio de los musulmanes, y encárgate Tú de retribuirlo y de recompensarlo de parte de ellos, y sé para él un

¹⁸ Cfr. *Corán*, III, 134.

¹⁹ Cfr. *Corán*, IV, 79.

²⁰ Se refiere a Ibn Jaṭṭāb.

*amigo y un defensor²¹, un ayudante y un protector, y concédele en esta vida y en la otra delicias y poder grande²², y que no le falte, en todas las revueltas que le vengan y en las disensiones que lo opriman, de parte tuya consuelo y alivio, amén, amén, por tu poder y por tu misericordia, Tú que eres la suma misericordia”.*²³

Y redactaron este escrito que contiene las firmas de su juramento, y lo pusieron como prueba ante ellos por el tiempo que se prolongue su vida, y eso fue en la primera decena del mes de *muḥarram* que inaugura el año seiscientos y treinta y seis (= 14 a 24 de agosto de 1238)²⁴.

²¹ Cfr. *Corán*, IV, 75.

²² Cfr. *Corán*, LXXVI, 20.

²³ En este texto se echa de menos la invocación por el califa abasí, tal vez porque Ibn Jaṭṭāb pensaba reconocer al califa almohade al-Rašīd, o quizá al príncipe hafsi.

²⁴ La fecha de este juramento nos indica que el periodo del emirato de al-Wāṭiq Ibn Hūd, desde la muerte de su padre, a finales de *Yumada* I de 635 (= este mes termina el 18 de enero de 1238), hasta la fecha de este juramento de fidelidad, fue de siete meses.

Epístola XXVI

**IBN JAṬṬĀB INVITA AL GOBERNADOR DE JÁTIVA
A RECONOCER SU AUTORIDAD.**

(Muharram-ramadán del año 636 = 14 de agosto de 1238 a 6 de mayo de 1239)¹

... y se escribe –Dios Altísimo prescriba [que veais] de nuevo Su manifestación, y que ello sea para dicha vuestra, tanto por la mañana como a la tarde– desde **Murcia**, que Dios Altísimo proteja, pues nosotros alabamos a Dios, porque sólo a Él se deben dirigir las alabanzas, y le damos gracias con el agradecimiento de quien reconoce su grandeza y su majestad, y de quien fía a su generosidad su deseo y su súplica. Él os promete una honra evidente y una dilección pura y sincera, según lo que merecen vuestras magníficas personas y vuestras puras raíces, y vuestras índoles que muestran la lealtad de los nobles y dan testimonio de la generosidad de vuestra preferencia, a causa de vuestra posición en la cumbre del poder, pues tenéis la más sublime relación de parentesco, que es la relación de filiación². En virtud de todo esto os acogemos, y por ello os miramos con ojos que expresan nuestra preferencia y nuestra complacencia en vuestra gloria, pues tenemos con vosotros un amor en el que no cabe imaginar el odio, y un pacto que si no se renovara llevaría al desastre, y una pasión entre nosotros y vosotros por y el colmo hacia ...³

¹ Ibn 'Amīra escribió esta epístola en nombre de Ibn Jaṭṭāb como respuesta a la epístola amistosa que el gobernador de Játiva, Abū Bakr Muḥammad Ibn Abī l-Husayn Ibn 'Īsā, había enviado a Ibn Jaṭṭāb; vid. IBN AL-ABBĀR, *al-Ḥulla al-siyarā'*, vol. II, p. 308; IBN AL-JAṬĪB, *A'māl al-a'māl*, vol. II, p. 275; e IBN JALDŪN, *al-'Ibar*, vol. IV, p. 365.

² Los Banū 'Īsā, familia a la que pertenecía el gobernador de Játiva, eran primos maternos de Ibn Jaṭṭāb; sobre ello vid. IBN AL-ABBĀR, *al-Ḥulla al-siyarā'*, tom. II, p. 211; e IBN SA'ĪD, *al-Mugrib*, tom. II, p. 381.

³ En esta frase se han perdido algunas palabras del texto árabe original y por ello resunta imposible dar con la lectura y traducción correctas.

Ha llegado vuestro escrito dilecto y honorable, que da testimonio de la naturaleza de vuestra excelencia, y de vuestros perfectos y crecidos méritos, el cual exige un compromiso para que estén conformes el fondo y la forma, y buscar un objetivo cuyas bondades no se ocultan al que lo mira⁴. Ésta es sin duda la [mejor] opinión del que vuelve al [buen] camino, que sabe adonde lo llevan⁵ los pies y los ojos, que despabila antes de que le llegue el despertar⁶, y que va a lo que conviene en cuanto a la honra y a la seguridad; porque ha habido tiempo suficiente para que la propuesta haya sido contemplada y reflexionada, pues el portador de ella dice que cumplió con su obligación y la llevó, y realizó un esfuerzo que nos parece que comenzó de buena manera, inclinándose hacia el camino recto, y quedándose en la más correcta de las dos opiniones y apartándose de la más equivocada. Pues ¡cuánta incitación a la arbitrariedad⁷ hay en la dispersión, y de daño para la mayoría! Pero a vosotros os ha inoculado una enfermedad difícil de curar, y os ha metido en un baldaquín cuyo derrotero se desconoce, y de la misma manera el bien del Islam –y personas como vosotros deben de estar inclinados a ello y preocupados por ello– es lo que inclina la cabeza del indómito, y quiebra el brazo del tirano rencoroso, y vosotros, gracias a Dios Altísimo, habéis visto en ello lo que ven los inteligentes, y os habéis inclinado hacia donde no hay nada mejor que se pueda esperar. Pero en esta causa ahora queda algún resto que si se endereza, –¡y ojalá que ocurra!–, y si se mantiene, –¡y qué poco se mantendría!–, pues permanecerá o aumentará.

Así pues daos prisa –¡Dios Altísimo disponga haceros felices!– a realizar la labor que complace a Dios bendito y alabado en sus criaturas, pues a quien tiene éxito Él le descubre Su verdad, y vosotros aprovechad en esto una ventaja que exigirá de vosotros otra cosa igual, y apercibíos de unas situaciones que, con la ayuda de Dios Altísimo, esperamos remediar y arreglar.

⁴ Se alude aquí al hecho de que Ibn ʿIsà no reconoció públicamente su vasallaje hacia Ibn Jaṭṭāb, aunque por el contenido de su carta parecía hacerlo de forma tácita.

⁵ Literalmente “que tiene los dientes cariados”, es decir “que es adulto” y sabe a dónde va.

⁶ Se trata de una frase admonitoria, referida a la muerte, que se suele expresar también de esta manera: “Oh tú que vives descuidado, ¡despierta, despierta, despierta!, antes de que venga la contrición” » «أيها الغافل عيظك، عيظك، عيظك، عيظك، عيظك، عيظك، عيظك، عيظك، عيظك، عيظك»

⁷ También podríamos traducir esta palabra como “heterodoxia”.

Y el que ha traído la carta –¡Dios altísimo lo guarde!– ha sido interrogado y ha hablado, y ha declarado con pura rectitud cosas de cuya sinceridad no dudamos, pues ha recibido en verdad las esperanzas que ha traído, y ha expuesto a la perfección todo lo que conoce, y ha sido encargado de la respuesta⁸ según aquellos fines piadosos y propósitos agradecidos y lo hará –si Dios Altísimo quiere– según lo que se desea, y se cumplirá para él –con la ayuda de Dios que debe ser ensalzado– la felicidad perfecta, y la respuesta a ello será como una mañana que resplandece, y como una victoria y un éxito que se espera, Dios Altísimo quiera... ..⁹

⁸ Por lo que parece, el encargado de llevar esta misiva podría haber sido el secretario Ibn 'Amīra.

⁹ El texto árabe original está truncado al principio y al final de la carta.

الرسالة الاخاهة والخررون

نص بيعة أهل مرسية لابن خطاب

لليوم للربيع من محرّ سنة 636 م¹

الحمد . للذي له اللبيرة، وفيه اللنع ماء، ولله
 لاصري² والتهاء، وفي فضل لاني ادة والنع ماء، سب ل
 من عزيز، لأمره الإعادة والإيداء، وبه طية وبلعاده
 للعادة والانتداء؛ نحمده وله الحمد وللثناء، ونشكره
 ونشكر مستقر الآلاء، وتعمر الآلاء، ونشهد لله الله وحده
 لا شريك له يلهلها الإسراق والضرياء، ولله هي
 الهدى والنور والشفاء، وأمر ب-قامت الأرض والس ماء،
 لا إله إلا هو محو مويشاء هي ثبت مويشاء³؛ ونشهد أن
 محمداً عبده ورسوله الذي أودع من لرار للرسالة ما
 لقت بثلثه لظماء، وانعت عذ طبعه لكاء⁴،
 فليس ختسب وبقة لالهية لاله ملاء، وانعت تبدعت هلم
 لالحق وحقها الاصلاء، صلوات الله وسلامه عليه ونحى
 له ولس حبه للين هم للصفوة للكرماء، والاشداء
 للرحماء⁵، ما هطت الأواء، وتعقب الإصباح والإساء.

¹ مذلرسالة ميعارة عن نصي لعتب هابن عيرة عن أهل مرسية عدم قرررولت لحي عني عة للوثق
 بن موفى للربيع من محرّ سنة 636.

اقتباس من قول مغل: (ولله لاصري) و هو جوفسي سورق لبقرة مة 285 وفي سورة للحتنة،
 آية 4.

اقتباس من قول مغل: (ي محو الله مويشاء هي ثبت) سورة للرع، آية 39.

⁴ لكاء للضم للداء، و هو لم من لمام للضم، راجع لظن في ظور لسان للرب، ص-1991.

اقتباس من قول مغل: (محمداً رسول الله والين معة للشاء لحي اللعار رجم اعين هم بسور هلت مة
 29.

أَمْ لِبَعْدُ فَإِنَّ اللَّهَ لَخَقَّ لَخَقَّ فَتَمَّتْ رُؤْيِي نَفِي صَفِيكَ هَمْ،
 فَمُتَّقِي نِ لِي نِ ظَامِ ثَلُتِكَ هَمْ⁶، نِ اِظْرُ لِي لِصِلَاحِ مَعَادِ هَمْ
 وَحَيْبِكَ هَمْ فَزَبَّ نِ ظَامِتِ وِلَاةِ أَلِي هَمْ، وَنِي طَبِّ مَنِ عُرْفَتِي
 لِعَامَّةٍ وِلِ خِصِّ فَضْلِهِ هَمْ، وَكَانَ ظُهُ مَيِّدَاً، وَصَبَحَ لِدَاخِلِ
 فِي هَا سِ عَجِي دَاً، وَلِ لِحُلِّ نِ اِزْحَ عِ هُبَّ عَجِي دَاً، وَآخِرُ عَجَسِ بَقِي وِمْ
 عَدُوِّ وَافِي سِرْحِهِ هَمْ، وَخَبَّوْا عَنِ لِعَجِي وِنِ مَطَّلَعَ صَبْحِهِ هَمْ،
 فَطُرِي عَتِ لِخِقِ وِقْ، وَعَظَمَتِ لُتْ وِقْ، وَجَرَى مَنِ لُتْنِ مِ
 لِكَانَ لِي ذَرْبِهِ لِي صَادِقِ لِي حِ دُوقِ، وَالْبَارُ لِي نَفِيَّةٍ هِيَ
 لِي حُجَّةُ لِي لِحِيَّةٍ هَمْ، وَلِ مِ حُجَّةُ لِي وِضْحَةِ لِي سَيِّئَةٍ هَمْ، وَلِي عُدُ لِي رِعَاةِ
 مَنِ كَانَتْ هَا عَامِلَاً، وَنَحِي هَا حَامِلَاً، كَمَا أَنَّ ثَلُتِ هَا هَمْ
 لِي حِ اِدْوَانِ فَيُوقِ هَا⁷، لِي صَادِقِ عَنِ طَرِيقِ هَا.

وَقَدْ كَانَ لِي وِلَاةً مَنِ سَلَفِ هَذِهِ الْأُمَّةِ قِيَمِ وِنِ وِنِ الْأُمُورِ
 فَيُتَوَقَّوْنَ لِي صِدُورِ، هِيَ خِي وِنِ يَدِي لِي جُورِ أَنْتِ جُورِ لِي أَنْ
 تِ جُورِ فَبُورِ كِلِ لِي اِسْفِي اِمَاتِ هَمْ، وَعَمَرُوا الْأَرْضَ لِي سِتِ
 مِ طَارِفِ نَضَتْ هَا مَنِ عَمَاتِ هَمْ، لِي أَنْ عَجَرَ لِي جَدُّ، وَنَشَرَ
 لِي لَعْدُ، هِيَ اِسْ لِي لَخَقَّ مَنِ سَاءَتِ سِرِي لِي هَمْ، وَرَأَسَ مَنِ
 تِي ذَرْبِ لِي رِاطِ لِي اِعَاةِ رِي لِي هَفَاكَةَ رِ وِجُهُ اِلْيَامِ⁸، وَوَعَتِ
 اِلْيَدِي لِي اِلْتَفِي لِي تِي زَالِ رِحْمَتِهِ هِيَ أَهْلِ اِلْيَسْلَامِ.

وَإِنَّ لِي صِدُورِ وِلِ عَظْمَاءِ، وَلِي لِحِيَّةِ وِلِ كَرَمَاءِ، وَلِي مَهْلَأِ
 لِي لِي وِنِ لِي سَعْدَاءِ، مَنِ أَهْلِ مَرَسِيَّةِ وَجِ مَهْلَأِ — لِي عَدَاةِ اِللَّهِ
 مَرَامِ هَمْ، وَوَصَلَ نَفِي هَمْ هِيَ لِي طَاعَةِ وِلِ تِظَامِ هَمْ — لِمَا

⁶ أي يجمعون على جم غفيرة من طلبة تلك الدول التي عاون، وهو ما يجب عنده أن الإنسان من يجب عليه.

⁷ قيل في خبر قبيح، ليصحي في طلب تناره.

⁸ مذبح ضرب بررات أهل مرسية لقتل علي بن أبي طالب.

تألموا الأمور من جميع الجوارب فثقفوا فيها فغوى ما
 يشف⁹ عن العوقب، فغمو أن تطلبك الأحوال عرضة
 الانتثار، وثبتت القدام قد ضحى بصدد الخغار، وكنيت
 في أعرق همبيعة فغدوها مع الملهين إخوانهم¹⁰، وثبتوا
 عليها اضياطاً لميلهم وأميلهم. وقد كانت أول فيها
 تباؤون، وغفلت خلفاً لزومها مغلون، وشرطه في اللهبية
 عن من لا يلق لاللي¹¹، ولا أمرى جوز أني وضعي
 يبيها، لو وجد غوى وجهه¹² لعرضوا لعيه بلان واجذ¹³،
 وأعرضوه في التقيتباها عن الم خلف اللهبية، لكن دخلته
 داخل قلست عليها، وصيرت الخ كفس انشرطه م هجوراً
 لا ح كمل¹⁴.

وعندما لاح لأهل الصراط ما وضح عينا، وليبق
 للشبهه لكل أتحرجوا من اللقاء غوى ح التصد عن مبيع
 الشريعة، وفرضي لى للنوازل للصيغة ولخطوب
 الشريعة، واتجاروا — عجم الله اضيازهم، وشرك ردارهم
 واتجارهم —، لتقلد جميع أمورهم، ولقي ام بصلح
 خلتهم وجم هورهم، حجة الإسلام، غياث الأمام، وجم ال
 الليلي واليام، ضياء السنة ق طب ليين، وسراج اللمة
 لامضى غوى ثلرف الم لك، الم رقب لى الله سبحانه

⁹ أي يظن ويبيديها.

¹⁰ المقصود للبعق بلبي بكاربن مود، ولا يتضح ما إذا كانت هي للبعق قبولية لعدد بلبي أم بلبي عرضة
 م جذد فعد فنته.

¹¹ أعطى الملبع الذي لا يملك القدرة فغقتري م يري.

¹² أي غوى جفصل صيحة.

القتباس من يحيى شريف «فغياك ميسرني ورنه لالغاء للثليلين لم هيين. غنوا غي بلبلن واجذ» رواه
 لجماعة.

¹⁴ من القواعد ليق فية أفس المشرط عند الأذمة الثالثة غير الخن اني بطل لا حكم.

ففي لام آخذ والتمارك، التملحني لاصفات لهوكبل
 بأوصاف لام الحائك، وارث لشرف عن كرام بلطه، وللم
 عن رسول الله وتبيته، لئكم الأير الأجل للتمارك للس عجد
 لام فيد الأضل، لظا مر الهاب، ولخلع لئيب الأواب،
 والإمام الأرشد الأمدى، ولعمام الأجد الأجدى، سريد
 لامرلين، وعممة لئيا ولين، وقودة أولياء الله
 للمقين، بلوبكر بن ذي لوزارمين لقطدبلي مروان بن
 خطاب¹⁵ مد الشفي جهته للس عجة، وفعس مك معليه
 للمريدة.

وحيث أن عم الله نبيهم بأن عطف رأيه للكريم
 ليس غمهم، وألهم له لرعية مولى طهم وأطرفهم، رأوا
 مزية رزقوا في هلتج للص دور، وليس والها صير لبحور،
 فإزولها من أهل لبحور؛ وما لظنهم ولطوارق
 تتبهم، ولخطوب لئيق دنه لبعلمهم، وقد أوام لى
 لئيه هذا لظود، وسبقا هم حال لظماء عارضه لئسكب
 لجد؛ إلا لانه عمه عظمت ولجت، وفي لوبلت لمة ج
 لمفأة نبي الصخر تب إزها ولت في لبش رى ل مبحو
 ليد، وسعادة ليوهم ولغد، وللى وغبالس عى الأنى لى الأمد
 البعد، في أفور نهم، وطيب غرسهم وجماهم، حين
 تتبادروا نحوه، ووردوا من نجر لئيا ولين مبعنه
 وصف وهف از دح موا نبيهم ولهم ار⁶ ات دلت فعتهم، والس عود
 ق ذلك تل مبعصاعها وفيتهم فخر في هم لحة الكرماء،

¹⁵ هو عزي زين خطاب، نصبه للملك ليلين مود حكما بلس م نبي مريية لئربعد فاعلبن مود الأب، بلبن
 خطاب نص بنس أهرا نبي مريية قد عوى سبق وط لئري عة عن لئول قبلبن مود.

¹⁶ أيلس رور.

والغيماء والصلحاء، ولقواد ولوزراء وقلقهاء، واللفظة
للمخلصون الأبياء.

شكر الله حاجيهم، ومهد أرجاءهم ونواحيهم!
فببليعوابص دور عمها الاشرار، ومجوم سرتفيها
الأرواح، ونيات هي بللع من العمل، وضطر ما كان
تسقىها لى هذا الأمل، غي لارضى ولتسليم، والاتقاد
لأمره لكريم، وغي للسمع ولطاع في اليسر ولعسر،
والقل والكسر، والسرائ والضراء، والشدة والرخاء، وغي
مليع غيه رسول الله وات الله غيه وسلامه، والأئمة
الذين هم صبيح الدين وأعلامه مبيعة صيحة لامعد،
كريمة القصد، غي صبقها الأمان، وتلفيها السر
والإعلان، ومحبها بلانتاه هذا الزمان، وسألوا الله توفيقاً
فيه وتسبيداً، وأوسعوا غيدهم لمارك توثيقاً وتأيداً،
وتسودوا الله غيه ولفيبه عز وجله شبيداً، وهيب أوله
خير القضاة، ويفعون ليه غيه مبلدعاء:

«اللهم لك نسعتن لبونية وليك، ولدت أمورنا أغيا
بسرنا تنيك، خير هذه الأمة، لجام عيين ليين لعفت لمضت
وصرامة للشجاع للهمة¹⁷، لذي كرتناه بهديتك،
وعسبتك بيتك فليدلك هم قرامه، ولنعد مرامه، أوزع
أنشكر¹⁸ إسمك فيك ولعامه؛ لك هم احرس نكه، وأطل
لكم ليين حيكه، وتول عي هم جزاءه ولمغلكه، وكزله ولياً
ونصرياً، ومعيناً وظييراً، وكفي هذه الريا في الآخرة

¹⁷ وللهمة مبالضم للشجاع، وهيب: هو فارس لذي لا يدري من أين يتولى من شذ قبله. صديق لادر
لبغدادي، خزنة الأدب، ص. 693.

الكتاب من قول تغلي: (قَالَ رَبِّ أَوْزِعِي أَنْ تُرِكَزَ عَمَّكَ لَتِي لَعَمَتِ غِيَّ بِسُورَةِ الْأَنْفَاءِ آيَةَ 15).

ن عيماً وأولئك الفير¹⁹، ولاتعدم في كل شعثيل^مه ونشرد
 يعضم^م تنس ييلاً فك ويبيديراً، أيمن، أيمن بعزتك ورحمتك
 يا أرحم الراحمين».

وكتب ووابم اتضته هذا الكتاب خطوطاً يمل هم²⁰،
 وجنوهو هال حجة غي هم ملتراخي²¹ من زملم، ولي أنفي
 لشعر الأول لشهر لام حرم فمفتح سرة ست وثلاثين
 وست طئة²².

* * * *

 * * *

 * *

 * *

 * *

الكتاب منقول منقول منقول: (وإذا زلت شتم زلت عيماً أولئك الفير) سورة الإنسان، آية 20.

²⁰ يمل هم أي عود هم ولم يتحقق هم.

²¹ اجتراخي أي طال والتهب.

²² لفذلكافون مدة حكم الودونون هود من فاتلبي في أواخر جمادى الأولى 635 ليلويخ هذا ليلوي حجلس بعفاش مر.

﴿الرسالة السادسة والستون﴾

دعوة ابن خطاب لصاحب شاطبة للدخول في طاعته
 (أهلين محرّم ورضان من السنة 636 م)¹
 ..فلتكتب — أكتب الله على لكم عادة لظهور،
 وسعادة الرواح واللكور — من مرسية حرسه الله على
 ونحن حمد الله الذي لا يهغي لحمد إلهه، ونشرك مشرك
 من عرف عظمه وجلاله، ويصرف إلى كرمه رغبته
 وسؤله، ويعهتكم من لتكرمه الصريحه، ولامودة
 الخالصه للصريحه، بما أي حق لنتلكم السرية، وأعرطكم
 للزكية، وشيكم للتي لبأت عن ولاء الكرماء وشهدت
 بكم الأوية² بسباب مكنتكم في هبة لقوة، ولكم من
 نسب لقرب ألهه، وهي نسبة للقوة، نحلمكم غي
 قضاها، ونركم فيها بلعن التي نثرها لملككم
 ونرضاها، وعن الكم حب لا يهس ورفيه القلى، وعهد
 إلى غير جته³ يسرع لللى، وشوق لمين بلي نكم من ...
 وغليه إلى ...⁴

¹ هذه الرسالة من رسائل ابن عبيدة عن الأهلين خطاب غي رسالة وفيه معصاحب شاطبة بليل آخر محرّم
 بن أبي عيسى بن عيسى وهو من أحوال ابن خطاب، قتل على بلن خطاب الإمارة في محرّم سنة 636 وعزل
 عن طي رمضان من قبل سنة، ووردت مثل رسالته في تورق بلدي.

² الأوية هي نيل السلفين من الأباء، وهي فيها من الأباء، ومن قول ذي الرمة:

وهل حُرّ من عيس تلـه أوية *تعدّ، إذا غدّ القنيّم، ولا كُرّ.

³ لاجدّه نهيض لللى، وللمنى أن عمده معك الخيف جي باب اقوي لا يعديه نقص ولا عجز، لا يخلق ولا
 يبلدى.

⁴ جمل قسي غي قتل في لدم قد، وللقصود أن شروهم بدأ منه مصول للمرسلة لله، وأن مثل شوق مو
 نعت مبعثها.

وقد وصلَ خطبُكُم الأيُّرُ لِمَهْرُورِيشِ هُدُبِسِ جِيا
 لِالجِة⁵، ولَمَزيِا لِكِالمِة لِمَنقَلَة، يَفيَرَّر ع هَدَأ حَكَمَ عَفي
 ظاهِرِباطنُهُ، وَهَزَعاً لَاتَقَفي عَفي لِناظرِ مَحَلنُهُ، لا
 جَرَمَ لَّهُ رَأْيُ راجِحُ لِسَيرَة، قارِحُ الأُقِدامِ وَلِلهِيرَة⁶،
 تَفيقُظ قِبلِ الأيقاظِ، وَبادِرَ لِي ما يَليهِ قُببِه من لِكِرمِ
 وَلِضِباطِ، وَقَد بَلِتُفِيَت لِامِخاطِبَة نَظراً وَتَأمُّلاً، وَأورَدَ
 حِالمِها ما فَيبِه أَداءً وَحُمُّلاً، وَكِلأً وَجَنِّ اِمبالِ جِيلِ
 فَمُتَحاً، وَلِي سِواءِ لِسَبيْلِ جِلِحاً، وَعَدَّ أَثقَ لِارِبيِنِ
 نِازِلاً، وَعَن أوفِي هانِ اَزحاً، فَلَكَم فِي لِقَرقِ مَن نَبَّارِ
 لِأهْواءِ، وَضِرارِ بِلدِ هَماءِ، وَلِكُم أورَثَ مَن عَفي عَفي عَورِ
 عِلاجِها، وَفِي حَفِي مَظَّة لِاييِنِ فِها جُها، كِما أَنَّ حِرحَة
 اِيسِلامِ — وَظُلُكُم نِجَحَ لِليها وَحَرَصَ عَفيها — هِلي لَتِي
 تَشَنِي رَأَسَ لِجِامِحِ، وَفَتُفِي عَضُدِ لِباغِي لِالكِثِرحِ⁷،
 وَلِتُحِمدِ اللّهِ عَلي قَد بَلُصَتُم مَن لُوكِ ما يَراهُ أُلُو
 الِحِجِي، وَلِهُتُم لِي ما لِي سِ سِواهِ لِأُصلِ حِي تَجِي، فِفي
 الأَحِوالِ الأَنبِويَّةِ إِنْ بَلِتُ دَرَكَتِ فِبِّمِ، وَإِنْ فَظَتِ فَلَكَم
 فَظَ لِقَلِي لُقَبِي أُونِما.

فَلِئِمَّ — لِنُعَلِّمُ اللّهِ عَلي — لِي لِالعَمَلِ لِذي
 يَرضِي اللّهُ عَزَّ وَجَلَّ عَفي عَفي ه، وَيُشَفِّ مَن لِناجِحِ عَن
 عَفي ه، وَلِبِتُ مَنرِ وَلبِها مَني قَتَّ خَطِبُ فَلَكَم لِقَبِّ ه، وَلِبِتُ شَفِّوا
 لِأَحِوالِ نِرجِوبِ مَعِنة اللّهِ عَلي شَفِّاءِها وَبُرِّها.

⁵ الجية أي العظمة.

⁶ القتراخ: بلد داغ الذي عتبدغه وتترخه من ذات قيسك من غير أن تسمعه، وقد تترخ فيهما، بلبن من ظور، لسان العرب، ص. 4615.

⁷ اللشخ: الذي يضمر لك العداوة.

والواردُ — فحظه الله على — قد لبتن طوقن طوق،
 وكر من صدق الخوص ما لانك لافي هصدق فنلقى
 ما أربقيه من المال، ويسطخى لبتنوى ما عده غي
 لكمال، وأودع من الجواب عن تلكم لقيصد لبرورة
 والأغراض لثركورة مليؤيه — إن شاء الله على —
 غي لمراد، هيقضى ل-ه — بحول الله بجن-ه — بكم
 الإسعاد، والجواب غي لبيست لحي صبحه، ويرقب
 فوزه ونجحه، إن شاء الله على...⁸

* * * *
 * * *
 * *
 *

⁸ إن لرس لمتورة لبطية لمان هية.